

Gerente

28 de septiembre de 2009

CIRCULAR No. G-11/2009

Señores
AGENTES CAMBIARIOS
Toda la República


Estimados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral IV del Acuerdo 05/2009 contentivo del **Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas**, aprobado por el Directorio del Banco Central de Honduras, en su sesión 3255 del 21 de mayo de 2009 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición número 31,942 del 22 de junio de 2009; se les informa que el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (**SENDI**) entrará en operaciones a partir de la subasta que se efectuará el 29 de septiembre de 2009, de las 9:00 a.m. en adelante; consecuentemente, desde esta fecha todo el proceso de subasta de divisas se realizará en el mismo día, en el horario siguiente:

- Recepción de Ofertas y Disponibilidad de Fondos: La recepción de solicitudes será de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. del día anterior a la fecha de realización de la subasta.
- Adjudicación de Ofertas: Este proceso se desarrollará desde las 9:00 a.m. del mismo día de realización de la subasta.

Por lo anterior, a partir de la fecha arriba indicada, las operaciones de compra y venta de divisas se regirán por lo dispuesto en el referido Reglamento y en consecuencia dejará de funcionar el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas (**SAPDI**).

Atentamente,


JORGE OVIEDO IMBODEN
GERENCIA
BANCO CENTRAL DE HONDURAS
C. A.

Cf. Lic. Sandra de Midence, Presidenta BCH
Lic. Claudio R. Salgado, Subgerente BCH
Lic. Renán Vásquez Gabrie, Subgerente BCH